



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2020-11-0001-0846

Montevideo,

22 ABR. 2020

VISTO: la renuncia presentada por el señor Carlos Alejandro Muñoz, a su cargo de Director de Televisión Nacional de Uruguay (TNU) y al ejercicio de la Presidencia del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

RESULTANDO: I) que con motivo de dicha renuncia, se encuentra vacante el cargo de Director de Televisión Nacional de Uruguay (TNU) perteneciente a la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que el señor Gerardo Sotelo reúne las condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;-----

CONSIDERANDO: I) que resulta pertinente proceder a la designación del señor Gerardo Sotelo en el cargo de Director de Televisión Nacional de Uruguay (TNU) y así integrar el Consejo Directivo;-----

II) que se entiende oportuno que el Director de Televisión Nacional de Uruguay (TNU), sea quien ejerza la Presidencia del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el inciso cuatro del artículo 60, el numeral 9º) del artículo 168 y el numeral 5º) del artículo 181 de la Constitución de la República; el artículo 187 de la Ley Nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012 y el Decreto Nº 391/014 de 29 de diciembre de 2014;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:


1ro.- Designase en el cargo de Director de Televisión Nacional de Uruguay (TNU), al señor Gerardo Sotelo, titular de la cédula de identidad 1.519.366-2 y Credencial Cívica ACA 5495.-----

2do.- Establécese que la presidencia del Consejo Directivo de la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y

Cultura, será ejercida por el Director de Televisión Nacional de Uruguay (TNU), señor Gerardo Sotelo.-----

3ro.- Comuníquese, notifíquese.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS